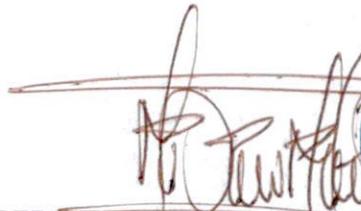




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0031			ESTADO PUBLICADO 22 DE FEBRERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 - 00075	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEXANDER VELANDIA MÉNDEZ Y OTRO	21 -02-2024	ORDENA DEJAR SIN VALOR NI EFECTO MEMORIAL	1
2021 - 00059	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR HELI VELANDIA ALMANZA (QEPD)	21 -02-2024	PONE EN CONOCIMIENTO	1
2024- 00020	CIVIL - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTES: LUIS ROBERTO PARRA CASTILLO Y OTRO	CONVOCADOS: PABLO ANTONIO BONILLA ROBAYO Y OTRO	21 -02-2024	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 22 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

